

Autorizada por la Dependencia de Recaudación la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento como de la propiedad de textil Quemada S.A., cuyo embargo se realizó por Diligencia de fecha 4-4-89, procedase a su celebración señalando para tal acto el día cuatro de Octubre de 1990 y hora de las 9,30 en el Salón de Actos de esta Delegación, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

Obsérvese en su tramitación las prescripciones de los Arts. 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes, y a los demás interesados que se señalan en el art. 136, con la advertencia de que en cualquier momento anterior al de la adjudicación de los bienes, podrán liberarlos, pagando los débitos y costas del procedimiento.

Anúnciese la subasta por Edictos en el Tablón de Anuncios de esta Delegación, así como en el del Excmo. Ayuntamiento de Logroño y publíquese asimismo en el Boletín Oficial de La Rioja".

En cumplimiento de la providencia transcrita se publica el presente Edicto, advirtiendo a las personas que deseen licitar que las Condiciones por las que se ha de regir la subasta, son los que se describen a continuación de aquéllas, con las cargas que les afectan y el tipo de subasta en primera licitación.

CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA SUBASTA

Primera.— Todo licitador depositará previamente ante la Mesa de subasta, fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

Segunda.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, expresando la cantidad ofrecida por el licitador para cada bien o lote de bienes de su interés. Dichos sobres deberán presentarse en la Dependencia de Recaudación de esta Delegación de Hacienda, debiendo incluirse en ellos un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del preceptivo depósito.

Tercera.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

Cuarta.— Seguidamente y de no haber sido enajenados los bienes, se procederá a una segunda licitación, con el veinticinco por ciento de mejora sobre la tasación inicial, siendo admisibles en ambas licitaciones las ofertas que cubran los dos tercios del tipo fijado.

Igualmente si ultimado el acto de subasta quedaren los bienes sin enajenar, se celebrará pública Almoneda durante los tres días siguientes al de la subasta.

Quinta.— El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Asimismo deberá hacer efectivos los Tributos que gravan la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.

Sexta.— Las cargas y gravámenes que afectan a los bienes y que han de quedar subsistentes, son las que se harán constar al describirlos.

Séptima.— La Mesa de subasta podrá suspender la misma para la adjudicación directa de los bienes o lotes, si finalizada la primera licitación ésta quedara desierta, según prevé la Disposición Adicional 0.1 de la Ley 21/86 de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Octava.— El deudor con domicilio desconocido, los declarados en rebeldía, así como los acreedores hipotecarios o pignoraticios desconocidos tendrán por notificados con plena virtualidad legal, por medio de presente anuncio.

BIENES OBJETO DE ENAJENACION

Lote 1:

1 Mesa de repasado ARGÁ nº 248 con pantalla luminosa marcha de avance y retroceso cuenta-metros pedal-elevación y motor de 0,6 CV, número 3931.

8 Mesas de repasado en madera.

Tasación: 90.000 pts.

Lote 2:

1 Línea de carbonizado ANGLADA VIÑAS compuesta de:

1 parque de acero inoxidable contenido de SO4H2 con 7 pasos de tejido 1.500 x 2.000 x 1.000 mm.

1 Foulard ARTOS BACIANA, con:

2 cilindros de presión variador de velocidad motor 7,5 CV. motor auxiliar de 0,25 CV. bomba presión de 1 CV.

1 Cámara de secado, 5 cuerpos con variador de velocidad de 1,5 CV. y 10 motores-turbina SIEMES de 4 CV. cada uno.

1 Turbina aspiración-expulsión gases motor 5,5 CV.

1 Chimenea metálica 0 540 mm. altura 7.000 mm.

1 Variador velocidad motor de 1 CV. núm.571 OR-722-4, año 1966.

1 Batidor de salida TORRES motor de 3 CV. (cepillos eliminación fibra vegetal carbonizada) 2.000 x 8.000 x 3.700 mm. con 40 pasos de tejido por cilindros superiores e inferiores y turbina aspiración final, motor 1,5 CV. potencia total instalada 73 TV.

Tasación: 13.300.000 pts.

Lote 3:

2 Barcas abiertas de acero inoxidable sistema torniquete, de 5 piezas cada una 2.100 x 1.400 x 1.250 mm. motor de 2 CV. con:

1 campana aspiración programador electrónico MAIT rodillo de acero inoxidable giratorio 7.200 x 2.200 mm. con dos motores de aspiración de 4 CV. cada uno.

1 Barca abierta de acero inoxidable torniquete, de 2 piezas 1.500 x 1.300 mm. con motor 2 CV.

1 Barca abierta de acero inoxidable sistema torniquete, de una pieza 800 x 800 mm. con motor de 1,5 CV.

Tasación: 3.690.000 pts.

Lote 4:

1 Barca cerrada de acero inoxidable (C. TEX) caudal 300 Kgs. (sistema tobogán flow) de 3 cuerpos con:

1 Centro calor por intercambiador.

1 Torniquete descarga de 0,5 CV.

1 Torniquete de circulación de 1,5 CV. nº107 año 1987.

1 Bomba de circulación de 30 CV.

1 Programador electrónico digital, válvulas neumáticas.

1 Motor auxiliar de 4 CV.

Tasación: 7.450.000 pts.

Lote 5:

1 Barca cerrada (C. TEX) caudal 200 Kgs. (sistema tobogán flow) de 2 cuerpos con:

1 Torniquete descarga de 0,5 CV.

1 Torniquete circulación de 1,5 CV. nº 0106 año 1987.

1 Motor auxiliar.

1 Programador electrónico de disco válvulas metálicas.

Tasación: 7.450.000 pts.

Lote 6:

1 Centrifuga RYERSON caudal 100 kgs. 0 1.550 mm motor de 10 CV.

1 Aparato tintura en floca acero inoxidable caudal 150 kgs. altura 2.000 mm con motor de 20 CV. nº 119/991.

Tasación: 1.400.000 pts.

Lote 7:

1 Tin control de 8 tubos en acero inoxidable modelo ST, tipo D 2,2 KW. con baño de glicerina.

Tasación: 260.000 pts.

Lote 8:

1 Lavadora en seco (suprema) NATIONAL STANDARD modelo AFP 160 0 1.200 mm. longitud 650 mm. presión 2 bar volumen filtro 180 lts. con turbina superior de 2 CV. motor principal de 3 CV. 2 motobombas auxiliares de 0,75 CV. y entrada de vapor nº 13-123.

1 Centrifuga RYERSON caudal 100 kgs. 0 1.550 mm. motor de 10 CV. nº 730902.

Tasación: 4.400.000 pts.

Lote 9:

7 Batanes en madera de Guinea tipo SERRACABY RIBA con:

1 Rodillo entrada.

1 Caja con lenguetas.

2 Remontes posteriores con ballesta suspensión y sistema neumático 2.200 x 900 x 2.400 mm.

1 Motor principal de 10 CV.

Tasación: 5.600.000 pts.

Lote 10:

1 Lavadora de 5 piezas caudal 200 kgs. sistema de torniquete cilindro entrada 2 cilindros acompañadores 2 cilindros arrastre 2.000 x 2.000 x 1.300 mm. con:

Motor de 10 CV. cuadro eléctrico chasis de acero caja de acero inoxidable tubería de alimentación.

1 Lavadora SERRACANT de 4 piezas caudal 150 kgs. 2.000 x 1.500 x 2.000 mm. sistema torniquete cilindro de entrada 2 cilindros acompañadores con motor principal de 7,5 CV. y chasis de madera.

1 Lavadora SERRACANT de 2 piezas sistema torniquete caudal 100 kgs. cilindro entrada 2 cilindros acompañadores 1.000 x 1.500 x 2.000 mm. y chasis de madera.

1 Lavadora SERRACANT de 4 piezas sistema torniquete caudal 150 kgs. cilindros de entrada y acompañadores 1.500 x 2.000 x 2.300 mm. con motor principal de 10 CV. y chasis de madera.

1 Lavadora SERRACANT de 5 piezas caudal 200 kgs. con cilindros de entrada y acompañadores 1.850 x 2.200 x 2.300 mm. con motor principal de 12 CV. y chasis de madera.

Tasación: 4.200.000 pts.

Lote 11:

1 Percha de agua TE.PA. compuesta de: